

PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID														
País: República Oriental del Uruguay							Agencia Ejecutora: BID				UDR: Uruguay/CSC-Representación Uruguay			
Número de Proyecto: UR-T1323							Nombre del Proyecto: Habilidades, Empleo y Seguridad Social en Uruguay: Estrategias para un futuro más prometedor							
Periodo cubierto por el Plan: [36 meses]							Monto Total del Proyecto: \$ 150,000							
Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US\$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para la elaboración de estudio de identificación de sectores productivos estratégicos para la creación de empleo y recomendaciones de política pública	\$ 30,000	CCI	Suma Alzada	\$ 30,000	100%		0%	1-Sep-24	1-Oct-24	12 meses	
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para la elaboración de recomendaciones de política pública que promuevan la creación de empleos de calidad, sobre la base del fortalecimiento del ecosistema de habilidades, en sectores estratégicos para el crecimiento económico y la generación de empleo	\$ 30,000	CCI	Suma Alzada	\$ 30,000	100%		0%	1-Oct-25	1-Dec-25	3 meses	
Componente 1	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Eventos y diálogo con expertos y stakeholders para presentar los resultados de los estudios	\$ 40,000	SCS	Suma Alzada	\$ 35,000	100%		0%	TBD	TBD		
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultor experto en modelos de supervisión de agencias de seguridad social para apoyar a la División de Mercados Laborales en Uruguay	\$ 20,000	CCI	1-Jan-25	\$ 20,000	100%		0%	1-Jan-25	1-Feb-25	5 meses	
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultor experto en modelos actuariales de seguridad social para apoyar a la División de Mercados Laborales en Uruguay	\$ 20,000	CCI	Suma Alzada	\$ 20,000	100%		0%	1-Jan-25	1-Feb-25	5 meses	
Componente 2	C. Servicio de no Consultoría	Compra Corporativa (GN-2303)	Taller de Supervisión de Sistemas de Pensiones: mejores prácticas y lecciones aprendidas	\$ 10,000	SCS	Suma Alzada	\$ 10,000	100%		0%	TBD	TBD		
<b>Preparado por:</b>	<b>Graciana Rucci</b>			<b>\$ 150,000</b>			<b>Total should be e</b>	<b>100%</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US\$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-4, Métodos de selección para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Selección Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-4, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".